



Comisión de Regulación
de Comunicaciones
REPUBLICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RESOLUCIÓN No. **47 13** DE 2015

"Por la cual se deja constancia de la asignación de un código de TPBCLD"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y de lo dispuesto en los artículos 13.2.9.6 y 13.2.9.7 de la Resolución CRT 087 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CRT 1720 de 2007, la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, hoy Comisión de Regulación de Comunicaciones, estableció las reglas y requisitos generales para la asignación de códigos destinados para la prestación del servicio de telefonía fija de larga distancia a través del sistema del multiacceso.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13.2.9.7 de la Resolución CRT 087 de 1997, adicionado por la Resolución CRT 1720 de 2007, la asignación de códigos de destinados para la prestación del servicio de telefonía fija de larga distancia se debe realizar en audiencia pública.

Que según lo dispuesto en el referido artículo, corresponde al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, hoy Comisión de Regulación de Comunicaciones, previa aprobación del Comité de Comisionados, expedir las reglas de la audiencia de asignación de Códigos de larga distancia, así como aquellas relativas al sorteo de los mismos.

Que en cumplimiento de lo anterior, el Director Ejecutivo de la Comisión expidió la Circular 061 de 2007 y la Circular 64 de 2008, en las que se detallaron los asuntos relativos a la audiencia en comento.

Que la empresa **STAR COMUNICACIONES S.A.S.**, en adelante **STAR COMUNICACIONES**, presentó una solicitud de asignación de código de larga distancia mediante comunicación de radicación interna número 201530377.

Que una vez revisada la solicitud y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13.2.9.5 de la Resolución CRT 087 de 1997, mediante comunicación con radicación de salida número 201551422, la Coordinadora Ejecutiva de la CRC citó al representante legal de **STAR COMUNICACIONES** para que el 9 de abril de 2015 compareciera a la audiencia de asignación de códigos de larga distancia.

Que tal y como consta en el Acta 024 de la audiencia pública de asignación de códigos de larga distancia de fecha 9 de abril de 2015, la empresa **STAR COMUNICACIONES** solicitó como